

BASES DE LA CONVOCATORIA CURSO ESCOLAR 2023-2024

CONCURSO “CREA TU START-UP” EN MÓSTOLES

Primera.- Objetivos.

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

- a) **Promover el emprendimiento, la creatividad y la innovación entre el alumnado** de 3º Y 4º de la ESO, de Bachiller y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional matriculado en el **curso 2023-2024 en centros docentes del municipio de Móstoles** sostenidos con fondos públicos.
- b) **Fortalecer las destrezas asociadas al espíritu emprendedor** en la ciudad de Móstoles **apoyando iniciativas empresariales** promovidas por el mismo alumnado, **fomentando la cultura emprendedora** y estableciendo relaciones con entidades y agentes del mundo empresarial que puedan aportar su conocimiento y experiencia.
- c) Ofrecer una **oportunidad de visibilizar los proyectos de emprendimiento surgidos entre el alumnado** de los dos últimos cursos de la ESO, de Bachiller y de Formación Profesional de Móstoles y prestar apoyo a dicho alumnado con perfil emprendedor, a fin de dar viabilidad a sus aspiraciones emprendedoras.
- d) **Promover la creación de empresas surgidas desde la iniciativa emprendedora del alumnado** como vía para la generación de empleo en el ámbito del municipio de Móstoles.

Segunda.- Requisitos y forma de participación

Hasta el 20 de octubre de 2023, podrán inscribirse los centros docentes de Móstoles sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado esté interesado en participar en esta convocatoria siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el curso escolar 2023-2024 en los niveles de estudios de **3º Y 4º curso de la ESO, de Bachiller o de Formación Profesional** (en un centro docente de Móstoles sostenido con fondos públicos).
- b) **Desarrollar un proyecto de índole empresarial a partir de una idea de negocio propia** y promovido por un equipo compuesto por un **mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos/as**.

Los centros docentes interesados formalizarán su solicitud de inscripción (Anexo I y II) y la presentarán a través de los registros de las Juntas de Distrito de Móstoles o directamente en **MÓSTOLES DESARROLLO** sito en la Calle Pintor Velázquez, 68 Edificio Tierno Galván en **horario de 9:00 horas a 14:00 horas**, antes del 20 de octubre de 2023, como se ha indicado anteriormente. En dicha solicitud deberá hacer constar

- los **datos identificativos del centro docente** (nombre, dirección, teléfono...)
- el **nombre del profesor/a que tutelar**á los proyectos de empresa, consignando, además, un **teléfono de contacto**, preferiblemente móvil
- la **idea de negocio y el nombre de todos los** proyectos de empresa que se van a trabajar en el centro docente, de entre los cuales **el profesorado tutor elegirá los 4 proyectos de empresa elaborados por su alumnado más representativos para presentarlos al concurso con fecha tope del 24 de enero de 2024** directamente en **Móstoles Desarrollo** (C/ Pintor Velázquez, 68); además, se hará constar el **número de alumnos/as** integrados en cada uno de dichos proyectos, que **no podrá ser superior a 5 ni inferior a 3**. En el caso de que el alumnado participante sea **menor de edad**, se adjuntará una **autorización de los tutores legales**.
- **Solicitud** para que le sea impartida en su propio centro docente una **sesión formativa en emprendimiento empresarial** por parte de la Organización, de una duración aproximada de **3 horas**, haciendo constar su **día y hora de preferencia**, contemplando dos opciones posibles. Dicha formación será impartida entre el 6 y el 30 de noviembre. No obstante, en el caso de que no se pudieran completar las sesiones formativas durante dicho período en cada uno de los centros docentes participantes que lo hubieran solicitado, se podrían desarrollar o llevar a cabo entre el 15 y el 26 de enero de 2024.

Procedimiento para la presentación a concurso de los cuatro proyectos seleccionados por cada centro docente participante:

- 1) El equipo directivo de cada centro docente inscrito en el concurso “Crea Tu StartUp” establecerá su propio **procedimiento para seleccionar los cuatro proyectos que le representen**, elegidos entre todos los trabajados por su respectivo alumnado durante el curso escolar 2023-2024.
- 2) Los proyectos seleccionados para presentar a concurso en la sede de Móstoles Desarrollo deberán **cumplir perfectamente los requisitos y formato establecidos en la base tercera** de las presentes bases.
- 3) Los proyectos seleccionados (4 por centro docente participante) se presentarán en **formato papel** directamente en **MÓSTOLES DESARROLLO**, Calle Pintor Velázquez, nº 68 Edificio Tierno Galván, en **horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, antes del día 5 de febrero de 2024**
- 4) En el propio proyecto, en un apartado final específico, se consignará un **enlace** que permita acceder al **vídeo promocional del proyecto** en formato AVI o MP4, cuya duración no excederá **de 3 minutos**; de forma adicional, también será enviado por email a la dirección de correo electrónico que la Organización indique en su momento.
- 5) Cada uno de los cuatro proyectos seleccionados por cada centro docente como más representativos para presentarlos a concurso, irá acompañado obligatoriamente por un **documento de evaluación del proyecto realizada directamente por el profesorado que lo ha tutorizado**; dicho documento no podrá contener más de 1000 caracteres / 150 palabras y deberá contener **una calificación comprendida entre 5 y 10 (a cada proyecto se habrá de asignar una calificación diferente)**.
- 6) Junto a cada uno de los proyectos presentados por los centros docentes participantes, se adjuntará una **Declaración Responsable (Anexo III)** firmada por el director haciendo constar que el proyecto en cuestión se ha elaborado durante el curso escolar 2023-2024 y no ha sido presentado con anterioridad a ningún otro concurso de emprendimiento o de índole similar.
- 7) **Con carácter opcional y voluntario** se podrá entregar, con el resto de la documentación en el momento de la inscripción, una **breve presentación en Power Point de apoyo a la exposición de la fase final** en el caso de que el proyecto resulte finalista.

Tercera.- Requisitos y contenido del proyecto.

A. Requisitos del proyecto.

Los proyectos deben ser propuestos por la Dirección del centro docente conforme al procedimiento de selección establecido por dicho el mismo y, obviamente, deben haber sido tutorizados por un/a docente del centro. Cada centro podrá **presentar un máximo de 4 proyectos (evaluados por el/la profesor/a que los ha tutorizado) hasta el 5 de febrero de 2024.**

Deberá haber sido elaborado durante el presente **curso escolar 2023-2024** y no haber sido presentado con anterioridad en concursos de emprendimiento o de índole similar de entidades tanto públicas como privadas.

No se podrá exceder de 20 páginas escritas en tipografía Times New Roman, cuerpo 11 y espaciado sencillo.

B. Contenidos del proyecto.

El **proyecto** empresarial deberá contener los siguientes apartados:

- Equipo emprendedor.
- Idea de negocio.
- Estudio de Mercado.
- Localización.
- Plan de recursos humanos. Estructura departamental de la empresa.
- Forma jurídica, trámites de constitución y puesta en marcha.
- Plan de Marketing.
- Plan económico-financiero. Fuentes de financiación.

Obligatoriamente habrá que presentar, junto con el proyecto, un **vídeo de presentación** del mismo de **no más tres minutos** de duración (se consignará en el propio proyecto presentado en papel un enlace para acceder a dicho vídeo, y, adicionalmente, se enviará con posterioridad por email a la dirección de correo electrónico que en su momento indique la Organización).

Cuarta.- Criterios de valoración.

Los proyectos serán analizados en relación a los siguientes aspectos que a continuación se detallan en términos generales y también su respectivo alcance o proyección de los mismos por parte de cada uno de ellos:

- Soluciona un problema de impacto social: el proyecto soluciona, mediante la tecnología, un problema que afecta a un colectivo especialmente vulnerable y/o aporta soluciones que, mediante la tecnología, mejoran la calidad de vida en general de la sociedad.
- Llegada al mercado: el proyecto es capaz de desarrollar un producto o servicio que responde a una necesidad de mercado relevante y tiene un modelo de negocio sostenible.
- Grado de innovación tecnológica: el proyecto aporta un avance tecnológico o una aplicación novedosa de la tecnología para la resolución de un problema.
- Potencial de crecimiento: el proyecto es escalable técnica y comercialmente.
- Presentación: la información enviada debe explicar claramente en qué consiste el proyecto que se presenta, cuál es su propuesta de valor, el problema que soluciona, su valor diferencial, su impacto social, el grado de innovación tecnológica y equipo de proyecto.
- Cumplimiento de las bases de la convocatoria

Así mismo, será tenido en cuenta favorablemente que los proyectos estén basados en el uso de las nuevas tecnologías y tengan carácter innovador, sean escalables, sostenibles, contribuyan a mejorar la calidad de vida y/o prevenir, mitigar y solucionar problemas ambientales a través de modelos de negocio digitales y/o del uso intensivo de la tecnología.

Para la valoración de los proyectos presentados se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador, originalidad y valor añadido de la idea o modelo de negocio: 35%.
- Viabilidad técnica, económica y financiera: 35%.
- Presentación: 15%.
- Responsabilidad social y medioambiental: 15%.

Quinta.- Selección de proyectos para la fase final.

El **período de estudio y valoración** por parte de la Organización de todos los proyectos presentados por los centros docentes participantes se realizará **entre el 6 de febrero y el 5 de abril de 2024**.

En la **segunda semana de abril de 2024** (del 8 al 12 de abril) se constituirá y reunirá la **Comisión de Evaluación** para la **selección de los 10 proyectos** que pasarán a la fase final.

La **Comisión de Evaluación** estará formada por:

- Un técnico del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
- Coordinador/a del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo (*).
- Coordinador de Emprendimiento de la Universidad Rey Juan Carlos o, en su defecto, Director del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles (*).
- Gerente de Móstoles Desarrollo (*).
- Concejal/a de Economía, Industria y Empleo del Ayuntamiento de Móstoles (*).
- Concejal/a de Educación o Coordinador de Educación del Ayuntamiento de Móstoles.
- Concejal/a de Juventud y Cooperación o coordinador de dicha concejalía del Ayuntamiento
- Un docente que imparta formación en el área de emprendimiento empresarial, condicionado a que el centro educativo al que pertenece sea participante en el **Concurso “Crea tu StartUp”** enmarcado en el curso escolar 2023-2024 y regulado en las presentes bases. Este miembro de la Comisión no tendrá voto pero sí voz. En el caso de que no se presenten candidaturas por parte de ningún centro, se procederá igualmente a conformar de forma válida la Comisión de Evaluación sin la presencia del representante de los centros docentes participantes.

(*) – O la persona en la que decida delegar

La **Comisión valorará los proyectos** presentados según los criterios establecidos en la base cuarta y **seleccionará los diez proyectos** que obtengan mayor puntuación **para la fase final**, levantando acta de la sesión y del resultado de la selección realizada.

Las decisiones de la Comisión son inapelables.

Con fecha 15 y 16 de abril de 2024 se comunicará a los centros docentes participantes la decisión de la Comisión de Evaluación en cuanto a los diez proyectos seleccionados y se les convocará a la fase final del concurso donde se realizará la entrega de premios a los tres proyectos ganadores tras la deliberación del Jurado.

La Comisión también **nombrará el/la Presidente/a del Acto de Entrega de Premios** que tendrá lugar previsiblemente el día 30 de abril de 2024

Sexta.- Jurado.

El jurado para la fase final del concurso y **selección de los tres proyectos ganadores** estará constituido por los siguientes miembros:

- Un/a técnico/a del Área de Empresas y Emprendimiento de MÓSTOLES DESARROLLO
- Coordinador/a del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
- Gerente de MÓSTOLES DESARROLLO.
- Director del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles gestionado en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.
- Concejal/a de Educación o Coordinador de Educación del Ayuntamiento de Móstoles.
- Concejal/a de Juventud y Cooperación o coordinador de dicha concejalía del Ayuntamiento.

Séptima.- Fase final y entrega de premios.

Móstoles Desarrollo organizará en sus dependencias la fase final del concurso y la **entrega de los premios a los proyectos ganadores** previsiblemente el **30 de abril de 2024**.

La fase final tendrá la siguiente estructura:

- ✓ El **alumnado promotor de cada uno de los 10 proyectos preseleccionados** dispondrá de **3 minutos para realizar su exposición** utilizando la presentación opcional y/o la proyección del vídeo entregado. Se establecerá **posteriormente un tiempo de 2 minutos para posibles preguntas** de los miembros del Jurado.
- ✓ Una vez expuestos los 10 proyectos y de acuerdo a los criterios de valoración indicados en la base cuarta de las presentes bases, el **Jurado trasladará su fallo al Presidente del Acto** (que habrá sido nombrado con anterioridad por la Comisión de Valoración) **en el plazo de media hora a partir de la última exposición**. Durante ese transcurso de tiempo en el que el Jurado deliberará su decisión, se ofrecerá a los asistentes la posibilidad de **desarrollar un networking** con el objeto de intercambiar opiniones, experiencias, pareceres, etc. aderezado con un café.
- ✓ El fallo del jurado será inapelable.
- ✓ **Una vez conocido el fallo del Jurado, se realizará la entrega de Premios a los tres proyectos ganadores** en el mismo acto.

Octava.- Planificación temporal y cronología.

La planificación temporal de todo el proceso es la siguiente:

Actuaciones del procedimiento	Plazos establecidos	Desarrollo de la actuación
Publicación de las BASES	2 de octubre de 2023	Difusión información y captación de centros docentes para participar en el concurso
Plazo INSCRIPCIÓN Centros Docentes para participar en el Concurso "Crea tu StartUp"	Hasta el día 20 de octubre de 2023	Presentar solicitud de inscripción en el concurso y, en su caso, solicitud de sesión formativa en emprendimiento de 3 horas de duración con indicación de la preferencia del día, la hora y el lugar de preferencia para su impartición. (ANEXO I)

Elaboración AGENDA FORMATIVA en colaboración con centros docentes participantes	Del 21 al 31 de octubre de 2023	Elaboración del calendario formativo en base a las preferencias indicadas por cada centro docente participante interesado en las sesiones de contenido emprendedor
Impartición de las SESIONES FORMATIVAS en emprendimiento empresarial	Del 6 al 30 de noviembre de 2023 (El plazo dependerá del volumen de sesiones solicitadas en base a los centros docentes participantes interesados en las mismas) Y del 5 al 26 de enero de 2024 si fuese necesario	Impartición por parte de Móstoles Desarrollo y Vivero de Empresas (URJC) de las sesiones formativas de contenido emprendedor de 3 horas de duración en los centros docentes que lo hayan solicitado
Los centros educativos deberán presentar los CUATRO PROYECTOS seleccionados y <u>toda</u> la documentación obligatoria indicada en la base segunda	Hasta el día 5 de febrero de 2024	A través de Ventanilla Única (registros de Juntas de Distrito y Ayuntamiento) o directamente en MÓSTOLES DESARROLLO C/ Pintor Velázquez, 68 Edificio Tierno Galván , en horario de 9:00h a 14:00h
Publicación del listado de los proyectos admitidos	El 7 de febrero de 2024.	Página web del Ayuntamiento de Móstoles y de Móstoles Desarrollo
Periodo de reclamación a la relación de proyectos admitidos.	8 y 9 de febrero de 2024.	A través del Registro de Ventanilla Única Simultáneamente, la documentación registrada se enviará en formato digital a la dirección de correo emprendedores@mostolesdesarrollo.es
Publicación de la relación final de proyectos admitidos	12 de febrero de 2024, salvo causa de fuerza mayor.	Página web del Ayuntamiento de Móstoles y de Móstoles Desarrollo
Evaluación y VALORACIÓN de los proyectos admitidos	Del 12 de febrero al 5 de abril de 2024	Por parte del equipo técnico del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
Reunión COMISIÓN EVALUACIÓN - selección 10 proyectos para la fase final.	Del 8 al 12 de abril de 2024	Acta de la reunión con la selección de los 10 proyectos finalistas y nombramiento del/de la presidente/a del acto de entrega de Premios
Comunicación a los centros docentes de los proyectos seleccionados para la fase final	15 y 16 de abril de 2024	Comunicación a los centros docentes de los proyectos ganadores y consulta sobre la exposición en público por parte del alumnado promotor de dichos proyectos durante el acto de entrega de premios
FASE FINAL: EXPOSICIÓN de los proyectos, reunión del JURADO y Acto de Entrega de PREMIOS	30 de abril de 2024	Exposición de los 10 proyectos finalistas, reunión del Jurado, entrega premios a los 3 proyectos ganadores (*)

(*) El acto de entrega de premios a los tres proyectos seleccionados como ganadores se realizará en el salón de actos de Móstoles Desarrollo con la asistencia de representantes de todos los centros docentes participantes y de los organismos organizadores y colaboradores institucionales (ayuntamiento, universidad, etc.)

Décima.- Presupuesto del Concurso. Premios.

El concurso "Crea tu StartUp" regulado en las presentes bases contará con un **presupuesto total de 3.000,00 euros** para su desarrollo global, **incluyendo en esta cuantía la partida destinada a los premios** que a continuación se detallan.

Se otorgará un **primer, segundo y tercer premio** en metálico y/o en material a determinar para cada uno de los tres proyectos premiados.

Asimismo, se entregará un diploma a todo el alumnado participante y un detalle recordatorio de su participación en esta iniciativa tanto al profesorado que ha realizado la tutorización de cada proyecto como al centro docente inscrito en el **concurso "Crea tu StartUp"** y que haya presentado proyectos de empresa.

Undécima.- Aspectos generales.

Asesoramiento y mentorización.

Los proyectos presentados en esta convocatoria pueden contar con un programa de asesoramiento y mentorización para su puesta en marcha a través del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles y la Universidad Rey Juan Carlos.



Aceptación de las bases.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al Jurado.

Confidencialidad.

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y en su momento el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.

Protección de datos de carácter general.

A través de la presentación de la solicitud de participación en la presente convocatoria, el interesado acepta que los datos personales recogidos en la misma sean incorporados a la base de datos de la empresa pública Móstoles Desarrollo perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de Móstoles.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Móstoles Desarrollo (Calle Pintor Velázquez, 68).

En Móstoles, a 29 de septiembre de 2023

Fernando Sánchez Cenamor
Director Gerente de Móstoles Desarrollo



CALENDARIO ACTUACIONES PROYECTO "CREA TU STARTUP"

MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Octubre23	2 Publicación Bases	3 Difusión/Captación	4 Difusión/Captación	5 Difusión/Captación	6 Difusión/Captación	7	8
Octubre23	9 Difusión/Captación	10 Difusión/Captación	11 Difusión/Captación	12 Festivo	13 Difusión/Captación	14	15
Octubre23	16 Difusión/Captación	17 Difusión/Captación	18 Difusión/Captación	19 Difusión/Captación	20 Fin Plazo Inscripción	21	22
Octubre23	23 Elaboración Agenda Formativa	24 Elaboración Agenda Formativa	25 Elaboración Agenda Formativa	26 Elaboración Agenda Formativa	27 Elaboración Agenda Formativa	28	29
Octubre23 Noviembre23	30 Elaboración Agenda Formativa	31 Elaboración Agenda Formativa	1 Festivo	2	3	4	5
Noviembre23	6 Sesiones Formativas	7 Sesiones Formativas	8 Sesiones Formativas	9 Sesiones Formativas	10 Sesiones Formativas	11	12
Noviembre23	13 Sesiones Formativas	14 Sesiones Formativas	15 Sesiones Formativas	16 Sesiones Formativas	17 Sesiones Formativas	18	19
Noviembre23	20 Sesiones Formativas	21 Sesiones Formativas	22 Sesiones Formativas	23 Sesiones Formativas	24 Sesiones Formativas	25	26
Noviembre23	27 Sesiones Formativas	28 Sesiones Formativas	29 Sesiones Formativas	30 Sesiones Formativas	1	2	3
Diciembre23	Elaboración proyectos de negocio por parte del alumnado participante						
Enero24	Elaboración proyectos de negocio por parte del alumnado participante						
Febrero24	5 Fin Plazo presentación 4 proyectos	6	7 Listado inicial proyectos admitidos	8 Reclamaciones y Subsanaciones	9 Reclamaciones y Subsanaciones	10	11
Febrero24	12 Listado final proyectos admitidos	13 Valoración Proyectos	14 Valoración Proyectos	15 Valoración Proyectos	16 Valoración Proyectos	17	18
Febrero24	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos		
Marzo24	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos	Valoración Proyectos		
Abril24	1 Valoración Proyectos	2 Valoración Proyectos	3 Valoración Proyectos	4 Valoración Proyectos	5 Valoración Proyectos	6	7
Abril24	8 Comisión de Evaluación	9 Comisión de Evaluación	10 Comisión de Evaluación	11 Comisión de Evaluación	12 Comisión de Evaluación	13	14
Abril24	15 Comunicación a IES 10 proyectos seleccionados	16 Comunicación a IES 10 proyectos seleccionados	17 Preparación Evento Entrega de Premios	18 Preparación Evento Entrega de Premios	19 Preparación Evento Entrega de Premios	20	21
Abril24	22 Preparación Evento Entrega de Premios	23 Preparación Evento Entrega de Premios	24 Preparación Evento Entrega de Premios	25 Preparación Evento Entrega de Premios	26 Preparación Evento Entrega de Premios	27	28
Abril24	29 Preparación Evento Entrega de Premios	30 Exposición Proys. Reunión Jurado Entrega Premios					

ANEXO I- continuación

INSCRIPCIÓN CENTROS ESCOLARES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A LA 5ª EDICIÓN DEL CONCURSO "CREA TU STARTUP" (Curso Escolar 2023-2024)

Centro Docente: _____

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____

**SOLICITUD PARA LA IMPARTICION DE UNA SESION FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO EN EL PROPIO
CENTRO DOCENTE ENTRE EL 6 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SI

FECHAS PREFERENTES (INDICAR DIA Y HORA)

1ª opción: _____

2ª opción: _____

NO

En Móstoles (Madrid), a _____ de _____ de 2023

Firma del profesor/a
Sello del Centro Docente

NOTA: Utilizar tantas veces como sea necesario este anexo para la identificación de todos los proyectos

ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE

Concurso "CREA TU STARTUP"

D/D^a _____ con DNI _____, en calidad de Director/a del Centro Docente de Mostoles sostenidos con fondos públicos _____

En cumplimiento con la **Base Segunda** de la presente convocatoria de la quinta Edición del Concurso "Crea tu StartUp" para el curso escolar 2023-2024, dirigido a la promoción y difusión del espíritu emprendedor en el colectivo de estudiantes matriculado en los dos últimos años de la ESO, Bachiller o Formación Profesional en centros docentes de Mostoles sostenidos con fondos públicos

DECLARA:

Que el proyecto _____ presentado por el centro docente a este Concurso ha sido elaborado en dicho centro durante el curso escolar 2023-2024 y no ha sido presentado con anterioridad a cualquier otro concurso de emprendimiento o de índole similar, de cualquier otra entidad pública o privada.

Y para que así conste, firma la presente Declaración Responsable:

Fdo. El/La directora/a
Sello del Centro Docente

En Mostoles (Madrid), a ____ de _____ de 2023

ANEXO III

ENLACE AL VÍDEO PRESENTACIÓN

Concurso “CREA TU STARTUP”

Nombre del Proyecto: _____

Centro Docente: _____

Enlace del vídeo del proyecto _____

En Móstoles (Madrid), a ____ de _____ de 2023

Firma del alumnado participante:

OBSERVACIONES: se debe comprobar que el enlace de acceso está activo

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL CONCURSO “CREA TU STARTUP” Curso Escolar 2023-2024

Presentación por parte del Centro Docente de los **cuatro proyectos más representativos** elaborados por su alumnado participante en el **Concurso “Crea tu StartUp”** durante el Curso Escolar 2023-2024 (Plazo hasta el **5 de febrero de 2024**)

Centro Docente: _____

Dirección: _____

Profesor/a de contacto: _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____

Nombre del Proyecto 1: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____

Nombre del Proyecto 2: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____

ANEXO IV- continuación

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL CONCURSO "CREA TU STARTUP" Curso Escolar 2023-2024

Nombre del Proyecto 3: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____

Nombre del Proyecto 4: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____
- Nombre y Apellidos: _____

En Móstoles (Madrid), a _____ de _____ de 2024

Firma del profesor/a
Sello del Centro Docente

